



**PARTIDO POLITICO
FUERZA POPULAR**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

MUNICIPALIDAD DISTRTITAL DE TAHUANIA

MARIA INES SHUÑAQUI SANGAMA

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE TAHUANIA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Tahuania, para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Sepahua, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Tahuania. Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo del distrito de Tahuania, el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro Distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el Distrito de Tahuania, sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

Distrito De Tahuania

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; Queremos que Tahuania, sea un Distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.

TAHUANIA, es un Distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, TAHUANIA es un Distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; TAHUANIA, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Tenemos un compromiso con los vecinos de TAHUANIA, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con TAHUANIA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro Gobierno Municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro Distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Tahuania que sonría, donde vivamos y trabajemos en Paz y con Seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019- 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de TAHUANIA. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un



medio ambiente sano; al empleo; al desarrollo rural; a la infraestructura ; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su Distrito y de las personas que lo gestionan.

María Inés Shuñaqui Sangama
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE TAHUANIA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de TAHUANIA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE TAHUANIA propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de TAHUANIA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de TAHUANIA para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

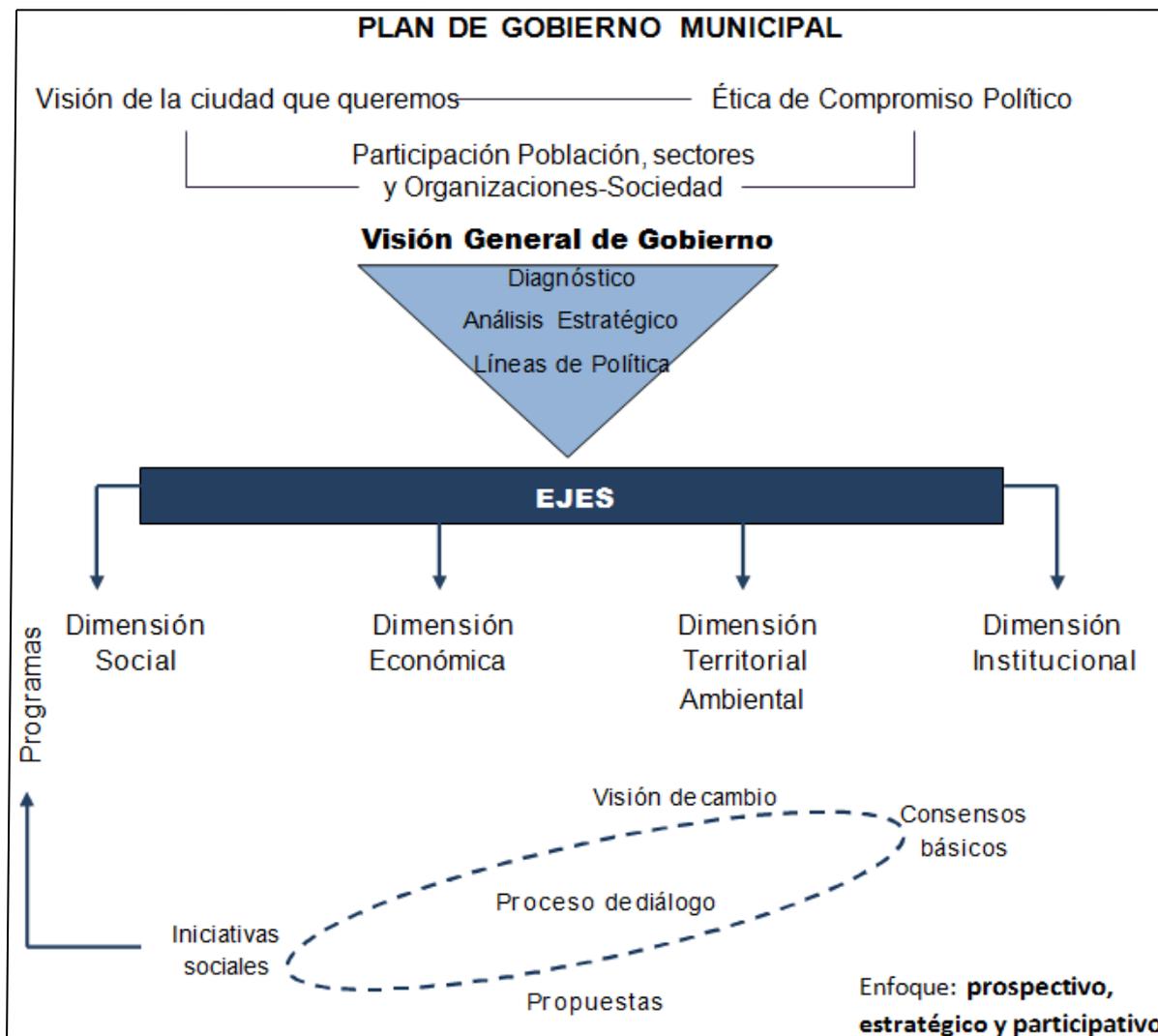
Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Tahuania. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al

diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de TAHUANIA para el período 2019-2022, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de TAHUANIA para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. - Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad. - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:

Fue creado el 2 de julio de 1943.

DISPOSITIVO DE CREACION:

Ley N° 9815

LOCALIZACION:

El distrito Tahuania es uno de los cuatro distritos que conforman la provincia de Atalaya en el departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno Regional de Ucayali en el Perú. Su capital es el pueblo de Bolognesi ubicado a 200 msnm.

ALTITUD:

Tahuania es una localidad peruana ubicada en la región Ucayali, Distrito de Atalaya. Siendo su capital Bolognesi. Se encuentra a una altitud de 200 msnm.

TERRITORIO:

El distrito de Tahuania tiene una superficie de 7.017 km².

LIMITES:

- Norte y Este: con la provincia de Coronel Portillo.
- Sur: con el distrito de Raimondi.
- Oeste: con la provincia de Oxapampa (dpto. de Pasco)

CLIMA:

En el distrito predomina el bosque húmedo tropical, con un clima predominante de tipo cálido-húmedo con ligeras variaciones en las llamadas época seca y lluviosa. El promedio de precipitación es de 1500 a 2100 mm/año, con una evaporación anual de 488 mm. Y una precipitación fluvial de 2858 mm. La humedad relativa promedio es de 83%, la humedad relativa disminuye en los meses de mayo a octubre de cada año.



3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

Hablar del distrito de Tahuania es referirse a uno de los cuatro distritos de la Provincia de Atalaya, se encuentra ubicado en la Provincia de Atalaya, Departamento y Región de Ucayali; compuesto por 38 comunidades nativas de las etnias Ashaninkas, Shipibos Conibos y Boras y 08 caseríos, con la presencia de los mestizos inmigrantes de diferentes regiones del país.

El **distrito de Tahuania** es uno de los distritos que conforman la provincia de Atalaya en el departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno Regional de Ucayali en el Perú. Su capital es el **pueblo de Bolognesi** ubicado a 200 msnm.

El pueblo de Bolognesi, se encuentra ubicado a las orillas del Río Alto Ucayali, tiene su origen por los años de 1918, los primeros pobladores al parecer fueron provenientes de San Martín, quienes llegaron en el año de 1926. Se crea su primera escuela pagada por los padres de familia en el año de 1943. Se eleva a la categoría de Distrito en el año de 1943. El distrito de Tahuania es considerado como un pueblo sumamente aislado.

La etnia Shipibo Conibo son grupos que viven a lo largo y ancho del Río Alto Ucayali, cuya historia real se esconde en el más absoluto misterio. El primer contacto con el hombre blanco fue en el siglo XVIII con la llegada de los misioneros y soldados. En 1680 los Jesuitas establecieron varios centros misioneros; según la historia en 1695 y 1698 los nativos se enfrentaron a los españoles.

En las comunidades nativas y caseríos se desarrollan las actividades como la pesca, la agricultura de pan llevar para el auto consumo, la caza de animales salvajes. Lo cual representa generación de ingresos económicos, de muchas familias, es necesario apoyar estas actividades mejorando la tecnología y buscando mercados internos y externos para mejorar la situación socio-económica de los pobladores.

3.3. CONTEXTO DISTRITAL:

El **distrito de Tahuania** fue creado mediante Ley N° 9815 del 02 de julio de 1943, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

En este distrito de la Amazonia peruana habita la etnia Pano grupo Shipibo-Conibo autodenominado Joni’.

Centros poblados

- Bolognesi
- Sempaya
- Nueva Italia
- Nuevo Paraíso

Comunidades Nativas

- Santa Isabel
- Señor de los Milagros
- Nueva Crema
- Diobamba
- Puerto Alegre
- Flor de Mayo
- Mencoriari
- Chanchamayo
- Canapishtea
- Jatitza
- Quenpitiari
- Santa Ana
- San Fernando de Vainilla
- Mapilja
- Nueva Esperanza
- Santa Clara
- Tumbuya
- San Fernando de Vainilla Altura
- Nueva Fenicia
- Túpac Amaru
- Fernando Sthal
- Nueva Jerusalén
- Alto Aruya
- Roca Fuerte
- Betijay
- San Antonio de Binuya
- Nueve de Octubre
- Bajo Aruya

- Cumbirushari
- Chorinashi
- Nuevo Perú
- Vista Alegre de Binuya
- Torinomashi
- Quepachari
- Azuaya

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A. DIMENSION SOCIAL:

El Distrito de Tahuanía, está compuesto por 38 comunidades nativas, ubicados a lo largo y ancho del río Ucayali, río Tahuanía y río Shahuaya y 08 caseríos, con una tasa de incidencia de pobreza aproximadamente del 80.% carecen de saneamiento físico (agua potable, desagüe)

Tiene alta dependencia económica, las comunidades nativas y los caseríos están ubicados en áreas rurales con una tasa de analfabetismo de personas que saben leer y escribir son 1506 hombres y 1182 mujeres; no sabe leer ni escribir 842 hombres y 988 mujeres. Existe una tasa de deserción escolar de 70.%.

Que las comunidades tienen dificultades para recibir beneficios del Estado, por no existir vías de comunicación terrestre y siendo el único medio de transporte la vía fluvial, las mismas que por la distancia encarecen los pasajes y el flete. Existe un Aeropuerto para aeronaves pequeñas, que es utilizado muy esporádicamente debido al alto costo de este tipo de transporte, solo es utilizado en casos de emergencia.

B. DIMENSIÓN: URBANO AMBIENTAL:

La Población actual asciende a 7818 habitantes, 4107 hombres y 3711 mujeres, con una tasa de crecimiento de los dos últimos censos (1981 y 1993) de 5.6 %, según los datos del empadronamiento efectuado por el INEI.

C. DIMENSION: ECONÓMICA:

Tiene alta dependencia económica, las comunidades nativas y los caseríos están ubicados en áreas rurales con una tasa de analfabetismo de personas que saben leer y escribir son 1506 hombres y 1182 mujeres; no sabe leer ni escribir 842 hombres y 988 mujeres. Existe una tasa de deserción escolar de 70.%.

IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de distrito y seguir preparando

el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Sepahua: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

En estos cuatro años de Gestión Municipal seremos un Distrito con la menor tasa de desnutrición crónica infantil, menor pobreza, reducción del analfabetismo, generando oportunidades de empleo y negocios, con mejor ingreso per cápita, con familias y comunidades saludables y productivas, menos dependientes del asistencialismo, con una cultura de paz, respeto y cuidado del medio ambiente.

¿Qué queremos lograr?

Dimensión Institucional	<i>Profesional</i>	<i>Promotor</i>	<i>Facilitador</i>
	Eficiencia y Eficacia Operativa		
Dimensión Territorial Ambiente	<i>Optimista</i>	<i>Honesto</i>	<i>Transparente</i>
	Ciudad para Vivir		
Dimensión Social	<i>Integrada</i>	<i>Funcional</i>	<i>sustentable</i>
	Convivencia		
Dimensión Económica	<i>Ordenada</i>	<i>Equipada</i>	<i>Participación</i>
	<i>Responsabilidad</i>	<i>Seguridad</i>	<i>equidad</i>
Dimensión Económica	<i>Espacio público</i>	<i>Inclusión</i>	<i>cultura</i>
	Competitividad		
Dimensión Económica	<i>Innovación</i>	<i>Equidad</i>	<i>Solidez</i>
	<i>Profesionalismo</i>	<i>Conocimiento</i>	<i>Capacidades</i>
Dimensión Económica	Competitividad		<i>Talento</i>
	<i>Profesionalismo</i>	<i>Conocimiento</i>	<i>Capacidades</i>

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Tahuania un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Sepahua un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- El distrito habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Tahuania un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Sepahua un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de Sepahua un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Tahuania tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del Distrito de Tahuania debe consolidar sus zonas en expansión, con eficientes servicios y espacios públicos y un medio ambiente adecuado, implementándose la ejecución de proyectos de modernización urbana y adecuación rural, el fortalecimiento de la

conectividad vial y de las telecomunicaciones, la articulación del desarrollo en turismo, interculturalidad y desarrollo de capacidades humanas a nivel del distrito.

3. UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

4. MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA

El aumento de los índices de criminalidad y delincuencia sobre todo en el distrito, hace imprescindible conforme a la ley de la materia, que la gestión municipal asuma el liderazgo multisectorial en la conducción de la seguridad ciudadana, con acciones de prevención integral de la delincuencia (equipos de vigilancia, organización y participación de rondas vecinales, etc.), asimismo, acciones estratégicas de intervenciones e interdicciones en coordinación con la Policía Nacional del Perú, fuerzas armadas, Fiscalías, subprefectura y otros, implementado a través de la ejecución de un proyecto integral y a los planes de seguridad ciudadana.

5. UN DISTRITO PROGRESISTA

El desarrollo económico que actualmente se percibe en nuestro distrito, hace necesario que esta sea vista como una sociedad acorde a la modernidad y con una enérgica dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el desarrollo de capacidades humanas, el empleo digno, viviendas adecuadas, etc., así como el desarrollo de una cultura ciudadana con valores y respeto a la moral y las buenas costumbres entre vecinos y vecinas.

6. UN ADECUADO LUGAR PARA VIVIR CON TRANQUILIDAD

Es necesario priorizar la mejora de la calidad de vida de los Sepahuinos, poniendo en marcha acciones eficientes y eficaces en la promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deporte, cultura, lucha contra la violencia familiar, el consumo de drogas y la trata de personas; con énfasis en la niñez y la juventud, construyendo una convivencia pacífica, inclusiva e integradora con igualdad de género.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

CONTEXTO GENERAL:

Hablar del distrito de Tahuania es referirse a uno de los cuatro distritos de la Provincia de Atalaya, se encuentra ubicado en la Provincia de Atalaya, Departamento y Región de Ucayali; compuesto por 38 comunidades nativas de las etnias Ashaninkas, Shipibos Conibos y Boras y 08 caseríos, con la presencia de los mestizos inmigrantes de diferentes regiones del país.

El **distrito de Tahuania** es uno de los distritos que conforman la provincia de Atalaya en el departamento de Ucayali, bajo la administración del Gobierno Regional de Ucayali en el Perú. Su capital es el **pueblo de Bolognesi** ubicado a 200 msnm.

El pueblo de Bolognesi, se encuentra ubicado a las orillas del Río Alto Ucayali, tiene su origen por los años de 1918, los primeros pobladores al parecer fueron provenientes de San Martín, quienes llegaron en el año de 1926. Se crea su primera escuela pagada por los padres de familia en el año de 1943. Se eleva a la categoría de Distrito en el año de 1943. El distrito de Tahuania es considerado como un pueblo sumamente aislado.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Reducir y/o mitigar los niveles de pobreza y pobreza extrema de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar el enfoque de género, pluriculturalidad y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones de la gestión municipal.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de indicadores de bienestar de la colectividad.

Objetivo 4: Instituir programas y/o proyectos para su ejecución, afines a las necesidades de la población, que coadyuve al fortalecimiento de la identidad ciudadana distrital.

Objetivo 5: Promover políticas públicas de oportunidades para la población.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación de gobiernos basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Desarrollar un programa de inversiones en infraestructura, conectividad vial, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica; asimismo, promover el gasto en el desarrollo de capacidades humanas, y coadyuvar en programas de apoyo social e Impulsar la seguridad alimentaria de las familias en el Distrito.

Estrategia 3: Impulsar la inclusión social con enfoque a la equidad de género.

Estrategia 4: Fortalecer el desarrollo económico, social, intercultural y medioambiental a favor de los diversos grupos etarios de la sociedad, con preponderancia en la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población vulnerable.

Estrategia 5: Enlazar estrategias de corresponsabilidad social, con los sectores público, privado, en las diversas acciones y actividades generadoras del desarrollo humano.

Estrategia 6: Optimizar la atención de los programas sociales.

COMPROMISOS:

Promoveremos la Inversión pública - privada para combatir la pobreza y pobreza extrema, la marginación, la desnutrición, anemia en niños y niñas y adolescentes, focalizando y priorizando esta inversión en las zonas urbanas - rurales con proyectos de impacto social.

Promoveremos la Inclusión social con equidad de género, para lograr una mayor participación ciudadana, con programas de asistencia técnica, de profesionalización, que estreche vínculos de desarrollo entre la gestión municipal y los ciudadanos.

Impulsaremos actividades como charlas de orientación laboral, jurídica, psicológica y otros.

Promoveremos y fomentaremos el desarrollo integral de la familia brindándoles servicios básicos de salud, nutrición, atención psicológica en el hogar y la escuela, atención legal, capacitación en Promover el acceso a un empleo digno con énfasis en la juventud en el sector público y/o privado.

Apoyo a personas de la tercera edad y jubilados con atención en salud y sanidad, el autoempleo.

Prevención de la violencia familiar.

Fortalecer el apoyo social a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad. Promover manifestaciones culturales en nuestra población como factor de desarrollo humano. Impulsar y mejorar las ferias agropecuarias para la oferta y demanda a precios cómodos de productos agropecuarios que van directo de la chacra a la olla.

Fomentar el intercambio y pasantías cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.

Promover, incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general, adecuándolas para el uso de las personas con discapacidad, promover el deporte en todas sus disciplinas acordes a nuestra realidad local.

Promover la igualdad de Oportunidades Sociales.

Promover la salud integral y sostenida de la población, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad, para la reducción de los altos índices de desnutrición crónica, la anemia en la niñez y adolescentes.

Generar proyectos de innovación técnico pedagógico para mejorar la calidad de la educación y reducir los altos índices negativos en comprensión lectora y lógico matemática, que padece la niñez escolar en la provincia.

ACCIONES:

- Ejecutaremos actividades denominadas “ferias saludables”.

- Ejecutaremos el proyecto huertos saludables en todo el distrito de tahuania
- Ejecutaremos y desarrollaremos el proyecto de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de centros de capacitación laboral. CETPRO.
- Impulsaremos el proyecto de seguridad alimentaria de las familias de la provincia, promoviendo para ello el proyecto MCS (municipios y Comunidades Saludables de la Provincia de Atalaya)
- Modernizaremos el mercado municipal.
- Impulsaremos y mejoraremos las ferias agropecuarias para la oferta y demanda a precios cómodos de productos agropecuarios que van directo de la chacra a la olla.
- Impulsaremos campeonatos en diferentes disciplinas durante todo el año.
- Crearemos las escuelas deportivas municipales para la formación de semilleros.
- Fortaleceremos la casa de espera materna, para disminuir las muertes maternas y el embarazo en adolescentes.
- Fortaleceremos, incentivaremos y capacitaremos en la formación docente y el uso de la nueva tecnología educativa.
- Implementaremos con laboratorios de ciencias a los colegios del Distrito.
- Promoveremos el uso de tecnologías para la educación como pizarras electrónicas con paneles solares, laptops y equipos multimedia, así como dotarlos de internet.
- Ejecutaremos la construcción de comedores infantiles en todos las escuelas del distrito.

6.2. EJE ECONOMICO

CONTEXTO GENERAL:

Para la gestión municipal de gobierno el aspecto económico es estratégico para alcanzar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Para ello tenemos el compromiso de impulsar y dinamizar el desarrollo socio económico promoviendo empleo con inversión integral productiva, de transformación e intercambio comercial con mantenimiento de infraestructura vial en alianzas público privadas-APP, en busca que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad productiva. Brindaremos asistencia técnica dentro de un trabajo coordinado entre gobierno municipal, la empresa privada y la sociedad civil organizada.

POLITICA DE GOBIERNO MUNICIPAL:

EL DESARROLLO COMO SINONIMO DE BIEN COMUN: Contribuir al aumento de la competitividad del Distrito de Tahuania.

OBJETIVOS:

- 1: Promover e incentivar la inversión pública privada, con la creación de empleo digno y bien remunerado.
- 2: Crear y fortalecer la ejecución de proyectos de desarrollo sostenibles, que generen el bienestar de actuales y futuras generaciones.
- 3: Impulsar una adecuada y moderna infraestructura en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, y conectividad vial, con impacto en la economía distrital.
- 4: Fomentar una economía competitiva basada en el desarrollo de capacidades humanas.
- 5.- Incentivar la asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda local, nacional y exportable

ESTRATEGIAS:

- 1: Mejorar el marco institucional y empresarial, en el que se desempeña la economía provincial, motivando a los actores económicos de inversiones publico privadas, fortaleciendo el capital humano.
- 2: Realizar reformas institucionales dentro del marco de modernización de las instituciones del Estado.
- 3: Desarrollar las diversas actividades turísticas en la provincia, con un paquete de inversiones en servicios públicos e infraestructura urbana.
- 4: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas

COMPROMISOS:

- 1: Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- 2.- Seguridad ciudadana pública que disminuya los índices de delitos.

- 3.- Apoyar la generación de cadenas productivas, con tecnologías modernas, que orienten la inversión hacia actividades con valor agregado.
- 4.- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, incentivando el crecimiento económico y el empleo digno de los ciudadanos.
- 6.- Implementar una adecuada Infraestructura de servicio de agua potable, para consumo humano y para la producción industrial.
7. Gestionar y promover la modernización de las telecomunicaciones.
- 8.- Propiciar la mejora de recolección y disposición final de residuos sólidos.

ACCIONES

- Desarrollaremos actividades de sensibilización y empoderamiento en toda la población urbana y rural en el manejo de residuos sólidos.
- Ejecutaremos el proyecto de construcción del relleno sanitario municipal.
- Construiremos 01 plantas recicladoras de residuos inorgánicos.
- Gestionaremos a través de la empresa privada el mejoramiento de redes de internet banda ancha así como la telefonía celular en la capital distrito.
- Promoveremos proyectos para dotar de agua segura a las CCNN, caseríos y las capital del Distrito.
- Impulsaremos el proyecto de piscigranjas y crianza de animales menores en todo el distrito.
- Impulsaremos el repoblamiento de peces nativos en cochas, ríos y quebradas en el ámbito del distrito.
- Desarrollaremos proyectos de apoyo a las cadenas productivas, promoviendo la instalación de plantas procesadoras de productos como el cacao, café, alimentos balanceados y otros.
- Impulsaremos el proyecto de apoyo al mejoramiento genético de la ganadería a nivel del distrito.
- Potenciaremos el comité de seguridad ciudadana dotándolo de mejor tecnología y creando garitas de control de ingreso y salida de personas en puntos estratégicos, así como del programa barrio seguro.

- Apoyaremos la generación de cadenas productivas, con tecnologías modernas, que orienten la inversión hacia actividades con valor agregado

EJE TERRITORIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE:

CONTEXTO GENERAL:

La política del gobierno municipal sobre el desarrollo territorial, ordenamiento urbano y rural debe facilitar el crecimiento económico mejorando la calidad de vida.

Fortaleceremos la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente. Ejecutaremos un control de la contaminación de aguas servidas, ruidos molestos, desechos y basura. Impulsaremos un sistema de recolección de residuos aplicando una política de reciclaje con la instalación de un relleno sanitario para procesamiento de la basura. Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y anti parasitarias. La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal, por ello Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad ciudadana. Implementación de los Planes de Seguridad, sean estos vecinal, Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Controlar el proceso de urbanización orientado al aprovechamiento racional de los recursos públicos a mediano y largo plazo. Uso adecuado de los recursos naturales y cautelar el ordenamiento territorial, para el desarrollo sostenible del distrito.

OBJETIVOS:

- 1.- Armonizar con el medio ambiente el desarrollo urbano del distrito.
- 2.- Dar sustentabilidad al desarrollo urbano habitacional del distrito para garantizar que las acciones de gobierno municipal, estén dirigidas a mejorar las oportunidades de vida de la población.
- 3.- Ampliar la cobertura de los servicios públicos básicos del distrito así como de las CCNN, a efectos de reducir las desigualdades sociales.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Replicar modelos de experiencias exitosas sobre la base de programas y proyectos sostenibles.
- 2.- Diseñar y ejecutar proyectos de arborización urbana y rural que impacten saludablemente en el ambiente.
- 3.- Aplicar la normatividad urbana para el inicio de un reordenamiento urbano ambiental de forma integral en el distrito.
- 4.- Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas que brinda la gestión municipal.
- 5.- Eficiencia en los servicios que se brindan a la población correspondiente a limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines.
- 6.- Promoveremos el Ordenamiento territorial de las CCNN, Centros Poblados y los límites distritales.
- 7.- Fomentaremos la construcción y/o mantenimiento de infraestructura vial (pistas, veredas, calles, puentes) que permita el acceso a la provincia interconectando con distritos y poblaciones aledañas.
- 8.- Promover la mancomunidad municipal para proyectos de alcance provincial, tales como infraestructura, limpieza, manejo de residuos y otros servicios públicos.
- 9.- Ejecutar proyectos de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- 10.- Fortalecer una cultura de disposición final de los residuos sólidos a través de programas de sensibilización, empoderamiento y participación activa de la población.
- 11.- Fomentar una cultura de autoprotección involucrando la participación vecinal en la prevención de riesgos de desastres, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en coordinación con la autoridad e instituciones competentes.

ACCIONES

- Construiremos del relleno sanitario municipal, así como de la instalación de una planta recicladora de material inorgánico.
- Construiremos 01 plantas para la transformación de material orgánico para la producción de abonos orgánicos.

- Implementaremos la maestranza con la adquisición de 01 camiones compactadores de residuos sólidos.
- Construiremos veredas peatonales en las principales calles del distrito.
- Promoveremos el Ordenamiento territorial de las CCNN, Centros Poblados y los límites distritales.

EJE INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestra gestión municipal se caracterizara por brindar un eficiente servicio a la población a fin de mejorar el desarrollo socio económico, humano, y la seguridad ciudadana. Con este esquema institucional aunaremos los esfuerzos necesarios para atender los problemas del distrito.

La propuesta de gobierno municipal impulsara una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores de la sociedad civil, eficiente y eficaz, promoviendo acuerdos, elaborando perfiles de proyectos viables acorde a la realidad situacional de la provincia y dentro del contexto del Planeamiento Estratégico Nacional, Plan de Desarrollo Regional Concertado y local, respetando el estado de derecho de los ciudadanos, manejo de los recursos públicos con transparencia, honestidad y rendición de cuentas conforme a Ley.

Atención de los problemas de la ciudad de Atalaya a través de esfuerzos compartidos interinstitucionales de conformidad a las disposiciones del CEPLAN y los recursos disponibles con respuestas que sean viables en la ejecución de proyectos sostenibles.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Desarrollar las capacidades institucionales de la Municipalidad Distrital de Tahuania, con una visión de futuro estratégico, gestión con innovación, transparencia y honestidad, que nos acerque más a los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

1.- Impulsar una gestión pública gerencial con enfoque estratégico innovador, que incrementen nuestra capacidad de respuesta como gobierno local.

- 2.- Fortalecer nuestro sistema de recaudación tributaria municipal, con acciones estratégicas, con equilibrio y debidamente sustentadas.
- 3.- Desarrollar una gestión de gobierno municipal transparente, honesta, eficiente y con rendición de cuentas conforme a Ley.
- 4.- Impulsar acciones dirigidas a la pluriculturalidad en el organigrama municipal.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Aplicaremos la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en el principio de la vocación democrática, la sana crítica y el debate en temas puntuales que atañen al desarrollo del distrito, la gobernanza, la capacidad innovadora y progresista.
- 2.- Implementaremos una gestión de gobierno local que permita una adecuada y eficiente administración de los recursos públicos, con prestación de servicios de calidad.
- 3.- Impulsaremos la ejecución de proyectos sostenibles e integrales, en el corto, mediano y largo plazo.
- 4.- Aplicar correctamente las normas y procedimientos que regulan la administración pública a fin de atender correctamente las necesidades básicas de la población.
- 5.-Desarrollaremos las capacidades humanas, como la capacitación, desarrollo profesional, vocación de servicio, con honestidad y participación activa en el logro de los objetivos de la gestión del gobierno local.
- 6.- Promoveremos el cumplimiento del código de ética de la función pública basado en valores.

ACCIONES

- Implementaremos la gerencia de asuntos indígenas para darle el enfoque de interculturalidad e inclusión a las CCNN.
- capacitaremos a los agentes participantes del presupuesto participativo, en los planteamientos de sus necesidades ante los organismos del estado y otros.
- Impulsaremos el módulo de orientación municipal para la comodidad de todos los vecinos.
- Reconoceremos a los mejores estudiantes y vecinos que revaloren la cultura, identidad y logros a nivel educativo, científico, cultural, a través de la actividad "Premio al Atalaino destacado."

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados (RDR)
2. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

7.2 SEGUIMIENTO O MONITOREO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El seguimiento se llevará a cabo en tres niveles: gobierno municipal, sociedad civil organizada e intergubernamental, alineándolo con el Plan de desarrollo concertado local (PDCL) actualizado al 2022 para efectuar un solo esfuerzo en el monitoreo de planes programas y metas, además de las rendiciones de cuentas se concertara, dialogara y consultara con las CCNN y sectores urbanos para ordenar sus intereses en instrumentos de gestión que se alinean, complementan y mejoran el plan de gobierno, respetando la visión general de la ciudadanía aplicando indicadores de logro cualitativos y cuantitativos provinciales, de acuerdo a los planes estratégicos de desarrollo nacional, regional y local.

El presente Plan de Gobierno Municipal, está orientado a concertar con los diferentes actores de la sociedad presentes en el distrito de Sepahua. Semestralmente se evaluará el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, midiendo el impacto social de las acciones ejecutadas, realizar los ajustes oportunos, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.

Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

DIMENSIONES:

PROBLEMAS

1.- EJE SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1.- El niño desnutrido crónico tiene mayor probabilidad de enfermar, desertar de la escuela, morir, con costos en los sistemas de salud y	Disminuir la desnutrición crónica provincial a un 20% para el periodo 2019 - 2022	Disminuir en un 4% anual

educativo, en las familias y en la pérdida de productividad		
2. La falta de empleo, así como de oportunidades laborales en personas no profesionales ocasiona mas pobreza y desigualdad en la provincia	Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de centros de capacitación laboral. CETPRO	Construcción de un local para el CETPRO así como su implementación y equipamiento en la capital de la provincia
3. la deficiente cobertura de agua e inadecuados sistemas y prácticas de eliminación de excretas condicionan mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental	Mejorar la cobertura de saneamiento básico	Incrementar la cobertura de familias con saneamiento básico y al 60 % con agua segura

2.- EJE ECONOMICO

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción agropecuaria y agro industrial. Débil cultura empresarial y asociativa. Inadecuado uso de recursos tierra y agua	Asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda local, nacional y exportable.	70% de comunidades Nativas y parceleros co- ejecutan proyectos de impacto provincial integrales. Instalación de 01 plantas procesadoras de cacao, café, plátano y otros.
2. Débil interconexión vial por accidentada topografía, generando tránsito inseguro, pérdidas de tiempo, reducción de márgenes de ganancia de productores y elevado costo de mantenimiento	Mantener y mejorar la red vial vecinal y principal y su interconexión con otras comunidades	Mantenimiento del 70% de la red vecinal vial e incremento de vías afirmadas. Apertura de 30 % de trochas carrozables, caminos vecinales.
3. débil señal de los sistemas de telecomunicaciones dificultan el dinamismo de información en los servicios públicos y privados	Gestionar y promover la modernización de las telecomunicaciones con redes de internet banda ancha así como la telefonía celular.	100% de cobertura en la capital de la provincia con banda ancha y 50% de la provincia con mejor señal de telefonía celular

3.- EJE AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Inadecuados planes directores generan mala gestión de recursos agua y suelo y conflictos, baja calidad del saneamiento básico, con pérdidas y contaminación de las cuencas	Desarrollar e implementar el plan director Distrital participativo, concertado y descentralizado	Contar con el 100% de los instrumentos que se orienten al ordenamiento del territorio: ZEE, plan director, catastro.
2. deficiente manejo y disposición final de los residuos sólidos hacen que la población sufra de enfermedades infecto contagiosas, contaminación de las cuencas y deterioro del medio ambiente.	Crear una cultura de disposición final de los residuos sólidos a través de programas de sensibilización, empoderamiento y participación activa de la población.	Instalación de 01 relleno sanitario en la capital de la provincia. Instalación de 01 planta de reciclaje de materiales inorgánicos en la capital de la provincia. Instalación 01 planta transformadora de material orgánico en humus y compost. 100% de la población empoderada y sensibilizada en el manejo y disposición final de los residuos sólidos en todo el distrito

3. pérdida de bosques primarios, pérdida de manantiales y disminución del caudal de los ríos y quebradas ocasionan cambios climáticos y medio ambientales.	Implementar proyectos de arborización, reforestación. Implementar con instrumentos de gestión municipal para el buen manejo de los bosque y cuencas	Mejoramiento de parques y jardines en el distrito, así como de vías de acceso arborizada en todo el distrito. Reforestación con 500 hectáreas de plantas maderables de rápido crecimiento en todo el distrito
--	--	--

4.- EJE INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1.		
1. Acentuado desintegración con tendencias a división étnica y entre el mundo urbano y rural con un discontinuo liderazgo promotor de identidad cultural.	Reencontrarnos en lo positivo y unitario de identidades, historias y voces de comunidades y pueblos	100% de Instituciones educativas difunden creaciones, artísticas culturales y científicas con el premio al “Tahuaniense más destacado”
2. Presupuestos provinciales limitados, por la demarcación oficial existente que no permite un desarrollo con enfoque territorial en la provincia. Población dispersa en el distrito.	integración económica, territorial y administrativa para el desarrollo humano provincial	20 % de Incremento de la inversión articulada entre la municipalidad distrital y la provincial
3. Bajos ingresos en la recaudación de impuestos municipales así como alta morosidad en la población. Deficiente información sobre las obligaciones, deberes y derechos de los vecinos con sus instituciones y organismos del estado	Incrementar los niveles de ingresos de recaudación (RDR). Disminuir los altos índices de morosidad por concepto de arbitrios y otros. Orientar a los vecinos en los trámites de pago de sus impuestos, arbitrios y otros.	60% de pobladores de la capital del distrito pagan sus impuestos y arbitrios en sus municipalidades. 100% de facilidades en el pago de impuestos, arbitrios y otros en sus municipalidades. Creación de un módulo de información y orientación al vecino para facilitar los trámites en su municipalidad